



El convenio impulsa la integración del agua desalada en la gestión ordinaria de la cuenca del Segura

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza un convenio con la Comunidad de Regantes de Mazarrón para el suministro de agua para el regadío desde la desalinizadora de Valdelentisco (Murcia)**

- **El suministro de agua desalada podría alcanzar un volumen equivalente a 8 hm<sup>3</sup>/año siempre que sea compatible con las demandas de los usuarios actuales de la planta desaladora**

**19 de abril de 2016-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca Mediterránea (Acuamed), ha dado luz verde a la firma del convenio con la Comunidad de Regantes de Mazarrón (Murcia) por el que se suministrará agua para el regadío procedente de la desaladora de Valdelentisco a esta Comunidad de Regantes.

El suministro, sujeto a la concesión de uso que otorgue la Confederación Hidrográfica del Segura, podría alcanzar un volumen máximo equivalente de 8 hectómetros cúbicos al año (hm<sup>3</sup>/año) y deberá ser compatible con las demandas de los usuarios actuales de la planta de Valdelentisco.

La Comunidad de Regantes de Mazarrón se compromete, por su parte, a demandar los caudales suministrados en continuo para permitir una optimización del funcionamiento de la planta desaladora.

### **MEJORAS ENERGÉTICAS**

Por otro lado, con el objetivo de incrementar la eficiencia energética de la desaladora, Acuamed se ha comprometido a comenzar a instalar, a lo largo de este año, intercambiadores de presión para reducir el consumo energético de la planta. Estas actuaciones se llevarán a cabo dentro del Plan de Mejora de Eficiencia Energética que la sociedad estatal puso en marcha en el año 2014.



El acuerdo alcanzado hoy forma parte de las medidas excepcionales puestas en marcha por el Gobierno al amparo del Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura. En concreto, el convenio permitirá incrementar el agua que se pone a disposición de los regantes de la cuenca del Segura potenciando la utilización de los recursos procedentes de la desalación.

Asimismo, se persigue el sostenimiento de la actividad agrícola en la zona y la promoción de los beneficios medioambientales y sociales asociados a la actuación.